



SELLO QUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA  
Y CINCO.

Juan de Lara Cines Portillo y Marcos Hurtado Jurado  
y asintieron a cordar lo siguiente =

Almoza

Entre el señor Don Alonso Gutierrez Milan =  
la cui nombre por el año de mil y seis y cinquenta y seis al señor Don  
pavelano que viene de mill y seis y cinquenta y seis al señor Don

admirante de la aduana

Dezmero

la cui nombre por el año de mil y seis y cinquenta y seis al señor Don  
de la aduana del Diezmo y puertos  
de esta cui pavelano que viene de mill y seis y cinquenta y seis  
al señor Don N. de la raxa ante la cui del orden de Santiago Rex =

la cui nombre por diez mero pavelano que viene por el año de mill  
y seis y cinquenta y seis al señor Don N. de la raxa ante la cui del orden de Santiago Rex =  
terio para asistay cumpla con este nombram y constando por  
nificación ha de asistido a librar el salario que tiene por  
condel = getando por el año de mil y seis y cinquenta y seis al señor Don N. de la raxa ante la cui del orden de Santiago Rex =

alcalde de la milia

fel de medidas

del depeso y medidas

Patron de los niños

de la Doctrina

la cui nombre por el año de mil y seis y cinquenta y seis al señor Don N. de la raxa ante la cui del orden de Santiago Rex =

la cui nombre por el año de mil y seis y cinquenta y seis al señor Don N. de la raxa ante la cui del orden de Santiago Rex =

la cui nombre por el año de mil y seis y cinquenta y seis al señor Don N. de la raxa ante la cui del orden de Santiago Rex =

la cui nombre por el año de mil y seis y cinquenta y seis al señor Don N. de la raxa ante la cui del orden de Santiago Rex =

